

Migración internacional desde Cuba a Estados Unidos y relaciones bilaterales en el escenario preelectoral estadounidense

International migration from Cuba to the United States and bilateral relations in the US pre-electoral scenario

Antonio Aja Díaz*

María Ofelia Rodríguez Soriano**

Recibido: 30 de agosto de 2023

Aceptado: 11 de octubre de 2023

Publicado: 30 de noviembre de 2023

Cómo citar este artículo: Aja Díaz, A. y Rodríguez Soriano, M.A. (2023). Migración internacional desde Cuba a Estados Unidos y relaciones bilaterales en el escenario preelectoral estadounidense. *Novedades en Población*, 19(38). <http://www.novpob.uh.cu>

Resumen

El estado de la cuestión migratoria en el contexto de las relaciones bilaterales de Cuba con Estados Unidos mantiene especial relevancia en la actualidad y en el futuro previsible. El presente artículo la aborda, particularmente, en el escenario preelectoral estadounidense actual. Para ilustrarlo, el análisis de fuentes documentales se complementa con el de algunos datos cuantitativos que ilustran las principales características y tendencias del movimiento migratorio externo desde Cuba hacia el país del norte. Singular importancia

* Doctor en Ciencias Filosóficas. Licenciado en Historia. Profesor Titular. Director del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM). Universidad de La Habana. Cuba. ORCID: <https://0000-0002-2261-5044> E-mail: aja@cedem.uh.cu

** Máster en Sociología. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM). Universidad de La Habana. Cuba. ORCID: <https://0000-0002-4982-8533> E-mail: ofelia@cedem.uh.cu

adquiere, asimismo, el abordaje de la llamada "comunidad cubanoamericana" en los Estados Unidos, sus principales características socioeconómicas y sociopolíticas actuales, en particular su posicionamiento respecto a Cuba y la política estadounidense hacia nuestro país.

Palabras clave: migración internacional, relaciones bilaterales, Cuba, Estados Unidos, comunidad cubanoamericana.

Abstract

The state of the immigration issue in the context of Cuba's bilateral relations with the United States remains especially relevant today and in the foreseeable future. This article addresses it, particularly, in the current American pre-electoral scenario. To illustrate this, the analysis of documentary sources is complemented by some quantitative data that illustrate the main characteristics and trends of the external migratory movement from Cuba to the Northern country. Likewise, the approach to the so-called "Cuban-American community" in the United States, its main current socioeconomic and sociopolitical characteristics, particularly its position regarding Cuba and US policy towards our country, acquires singular importance.

Keywords: *international migration, bilateral relations, Cuba, United States, Cuban-American community*

Introducción

Aunque en las últimas décadas se han diversificado los destinos de la emigración cubana, Estados Unidos continúa siendo su principal receptor (más del 80% de esta reside en ese país)¹ (Colectivo de autores, 2023a). No resulta difícil, por ende, comprender la importancia de analizar la cuestión migratoria en el contexto de las relaciones bilaterales entre ambos países, máxime cuando se toma en consideración que la potencia nortea ha sido el

¹ Otros importantes países de asentamiento de la migración procedente de Cuba, en orden descendente, son: España, Italia, Venezuela, Canadá, México, Ecuador, Chile, Uruguay, Alemania, Costa Rica y República Dominicana. (Colectivo de autores, 2023a).

principal antagonista histórico de la Revolución e incluso de la nación cubana -confrontación que tiene sus orígenes en el propio siglo XIX.

Aunque pudiera parecer un tema recurrente en las investigaciones y la literatura científicas en nuestro país², el presente artículo pretende realizar una contribución a los estudios sobre este, al proponerse una actualización de la temática en el contexto de las relaciones bilaterales en el presente año 2023, previo a las elecciones de 2024 en Estados Unidos.

El comportamiento y magnitud actuales de la migración internacional de cubanos en general, y en particular hacia Estados Unidos, continúan estando signados por el contexto de crisis económico-financiera que afronta el país, acentuada por el impacto de la pandemia y sus costos a nivel global -con efectos aún más negativos para las economías menos desarrolladas de los países de origen de los migrantes, como es el caso de Cuba-, así como por el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos. Según datos oficiales, solo en los primeros 14 meses de la administración Biden, los daños causados por el bloqueo de Estados Unidos a Cuba ascendían a 6.364 millones de dólares, a precios corrientes. En una intervención realizada en diciembre de 2022, el viceministro de Relaciones Exteriores cubano, Carlos Fernández de Cossío, afirmó que "...el actual gobierno de Estados Unidos, el de Joseph Biden, es el que con más agresividad y eficacia ha aplicado el bloqueo, de todos los que ha conocido la Revolución cubana (...) desde Eisenhower hasta la fecha..." (Fernández de Cossío, 2022)

No obstante, como se ratifica en numerosas investigaciones, este es un fenómeno multicausal, en el cual confluyen una multiplicidad de factores (económicos, familiares, sociales, entre otros) y motivaciones tan diversas como las historias personales y familiares de quienes toman la decisión de migrar; combinados con factores de atracción, en el caso de Estados Unidos vinculados sobre todo a la política inmigratoria del gobierno de ese país y la

² Varios autores -incluidos los de este artículo- han dado seguimiento a la temática en investigaciones y publicaciones anteriores. Al respecto, se recomienda consultar, entre otros: Arboleya Cervera, 2013; Aja Díaz, 2014; Domínguez López, Machado Cajide y González Delgado, 2016; Aja Díaz et al, 2017; Hernández Martínez, 2020; Aja Díaz, Arboleya Cervera, Martín Fernández y Rodríguez Soriano, 2021; Aja Díaz y Rodríguez Soriano, 2022.

vigencia de la Ley de Ajuste para los cubanos, las redes familiares y sociales -incluso las virtuales-, entre otros, que continúan estimulando la migración desde Cuba.

A partir de los elementos antes expuestos, el presente artículo persigue como objetivo general: *Analizar el comportamiento del fenómeno migratorio de Cuba a Estados Unidos en el contexto actual de las relaciones bilaterales entre ambos países.*

Para dar cumplimiento a ese objetivo general, el artículo se estructura en tres epígrafes: en el primero se analiza el estado actual de la cuestión migratoria en el contexto de las relaciones bilaterales Cuba-Estados Unidos; en el segundo, las principales características y tendencias de la migración externa cubana, con particular énfasis en la que se dirige hacia ese país y, en el tercero, se realiza una aproximación a algunas cuestiones esenciales relacionadas con la evolución de la llamada comunidad cubanoamericana en Estados Unidos y su posible influencia en la política hacia Cuba en la actualidad.

Desarrollo

Estado de la cuestión migratoria en el contexto actual de las relaciones bilaterales con Estados Unidos.

En una publicación del año 2022, los propios autores del presente artículo analizaron las medidas implementadas por Biden en relación con Cuba hasta ese momento, calificándolas como de alcance limitado (Aja y Rodríguez, 2022). En nuestro criterio, similar valoración merecen las que se han anunciado y puesto en vigor en 2023, pues si bien representan un avance en relación con la anterior administración de Donald Trump, aún dejan sin resolver algunas cuestiones esenciales heredadas, como la permanencia de Cuba en la Lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo³, el no hacer uso

³ La administración Biden -sin razón legítima alguna-, no ha decidido eliminar a Cuba de esta lista, lo que resulta de una total incoherencia con el hecho de que Cuba y Estados Unidos tienen un Memorando de Acuerdo y un diálogo activo sobre la cooperación antiterrorista. Dada la presencia de Cuba en esa lista, no pocas organizaciones comerciales y financieras se rehúsan a realizar operaciones con nuestro país por temor a las represalias del gobierno de Estados Unidos.

de su prerrogativa para suspender la aplicación del Título III de la Ley Helms-Burton⁴ -entre otras medidas y sanciones que son expresión tangible del recrudecimiento del bloqueo-, la arbitraria lista de entidades restringidas, así como la vigencia de la Ley de Ajuste Cubano. Esta última será retomada posteriormente por su importancia para el tema migratorio bilateral, por constituir este el objeto central del análisis que aquí se presenta. La designación en 2022 de Cuba como país de especial preocupación en materia de libertad religiosa es otro ejemplo de la política de hostilidad hacia nuestro país, en este caso iniciativa de la propia administración Biden.

Incluso, de las medidas anunciadas, algunas no han sido aplicadas en rigor. Ejemplo de ello es que aún no existe un flujo regular de remesas desde Estados Unidos hacia Cuba.

En materia migratoria, es innegable que existe una cooperación, sobre todo en virtud de los acuerdos bilaterales existentes desde hace varias décadas y cuya implementación se revisa sistemáticamente en las rondas de conversaciones que se retomaron en abril de 2022 y, desde entonces, se efectúan dos veces en el año entre representaciones de ambos gobiernos. En el año fiscal que concluyó el 30 de septiembre de 2022, el gobierno estadounidense cumplió por primera vez, desde 2017, con el compromiso de otorgar un mínimo de 20.000 visas anuales, la mayoría de ellas en Guyana, aunque también algunas -en mucha menor cuantía- en La Habana (Fernández de Cossío, 2022). Ya en 2023 la mayoría de los servicios consulares se ofrecen en la sede de la embajada estadounidense en la capital cubana, aunque no la totalidad, como se explicará más adelante.

En agosto de 2023, el Departamento de Seguridad Nacional estadounidense puso en marcha un proceso simplificado del Programa de Permiso de Reunificación Familiar Cubano (CFRP por sus siglas en inglés); después de que este fuera renovado en mayo de 2022, tras una interrupción de cinco años. Este proceso permite a los cubanos, con familiares ciudadanos o residentes permanentes de Estados Unidos, obtener un *parole* temporal y solicitar la residencia tras su llegada (Nodarse y Bare, 2023).

⁴ Ello constituye un obstáculo al propósito de Cuba de atraer capital extranjero para contribuir al desarrollo del país.

A esto siguió el anuncio de que Estados Unidos reabrirla una oficina del Servicio de Ciudadanía e Inmigración en La Habana para hacer frente a la acumulación de solicitudes y reducir considerablemente los tiempos de espera. Por último, se concedió a titulares de la visa B2 una validez de cinco años para entradas múltiples.

También como resultado de las conversaciones migratorias se reanudaron en la embajada estadounidense, en enero de este año, los trámites para las visas de inmigrante. Pero, como antes se apuntaba, ello no se ha hecho extensivo a los solicitantes de visa de no inmigrante, que solo se tramitan en La Habana con carácter urgente, lo que supone que los solicitantes de estas visas deban viajar a Guyana para acudir a las citas en la embajada estadounidense en ese país –algo que aplicaba hasta fines de 2022 también para los visados de inmigrante.

Otra cuestión neurálgica que conmina al diálogo es el fenómeno de la migración irregular, la cual afecta a ambos países. Se ha mantenido también la cooperación entre el Servicio de Guardacostas de Estados Unidos y nuestras Tropas Guardafronteras para la intercepción en alta mar y devolución a Cuba de los migrantes irregulares que son interceptados. En escenarios ⁵ elaborados por investigadores del Grupo de Estudios de Migraciones Internacionales de la Universidad de La Habana, adscrito al CEDEM, entre los que se incluyen los autores de este artículo, se prevé la permanencia de este proceso de devoluciones en el corto y mediano plazos, en virtud de los acuerdos vigentes y la disposición expresada por las representaciones de los gobiernos de Cuba y Estados Unidos en las rondas de conversaciones migratorias celebradas, así como de los que se realizan a partir de otros acuerdos bilaterales de control de flujo migratorio con varios países de la región (Colectivo de autores, 2023a).

La segunda ronda de conversaciones, en noviembre de 2022, dio lugar a un acuerdo sobre los primeros vuelos de deportación del Servicio de Inmigración

⁵ Estos se elaboran y/o actualizan anualmente desde hace varios años. Los más recientes aparecen recogidos en el Informe de Escenarios de la Migración Internacional de Cuba en el período 2024-2028, elaborado por un colectivo de autores del Grupo de Estudios sobre Migraciones Internacionales de la Universidad de La Habana, adscrito al CEDEM, en el mes de junio de 2023.

y Control de Aduanas (ICE) a Cuba desde la pandemia del COVID-19. Estos vuelos se reanudaron el 24 de abril de 2023 y han continuado de forma mensual desde entonces, devolviendo a cerca de 300 cubanos hasta la fecha de cierre de este artículo

En el año 2022 entraron a los Estados Unidos más de 313.000 migrantes irregulares cubanos, de ellos 42.640 solo en el mes de diciembre⁶, lo que "condicionó" la implementación del Programa de *Parole* Humanitario el 6 de enero de 2023, para ciudadanos de cuatro países: haitianos, nicaragüenses, cubanos y venezolanos (para estos últimos ya se había aprobado en noviembre de 2022). Esta decisión puede haber incidido en la reducción de la cifra de migrantes cubanos irregulares que entraron a Estados Unidos reportada en enero de 2023, según la propia Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras: 11.893 (de ellos, 6.433 entraron por la frontera sur, 4.793 por la Florida y solo 667 por otras vías)⁷. Sin embargo, a medida que ha avanzado el año se han incrementado significativamente los arribos de cubanos -entre muchos otros latinoamericanos y caribeños- de forma irregular a las fronteras de ese país.

En el mencionado Programa de *Parole* se estableció que se aceptarían mensualmente a 30.000 personas en total, procedentes de los cuatro países mencionados, para entrar por vía aérea, con el requisito de que cuenten con un patrocinador o persona de apoyo presente en Estados Unidos que acepte proporcionarles respaldo financiero durante la duración de su permanencia temporal en ese país (hasta dos años), incluidos sus familiares.

La decisión de extender a inmigrantes cubanos, haitianos y nicaragüenses el Programa de *Parole* Humanitario, que se había puesto en vigor en noviembre de 2022 para los ciudadanos de Venezuela, ha sido tildada de política incoherente por grupos de derechos de los migrantes e incluso por algunos demócratas. Pero, sobre todo, es fuertemente atacada por políticos republicanos conservadores antiinmigrantes, de ahí que su futuro se torna incierto, en tanto una veintena de estados liderados por republicanos -

⁶ Fuente: Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, según sus siglas en inglés) de los Estados Unidos.

⁷ Ídem.

incluidos Florida y Texas- se ha manifestado en su contra⁸. Hasta el momento, no obstante, se mantiene vigente.

Las restricciones de la era de pandemia, conocidas como Título 42⁹, de acuerdo con fallo de la Corte Suprema de diciembre de 2022, permanecieron vigentes durante los primeros meses del presente 2023 y finalmente dicho título expiró el 11 de mayo pasado. No obstante, se han mantenido las deportaciones, ahora nuevamente al amparo del Título 8, ley de larga data a la que ahora se le ha incluido una nueva regla que endurece las condiciones para permitir la entrada de migrantes irregulares a Estados Unidos.

A diferencia del Título 42 –que estipulaba la expulsión de no ciudadanos so pretexto de la protección de la salud pública-, el Título 8 –aunque también comprende procesos de remoción expedita para migrantes irregulares– generalmente concede más tiempo para la presentación de los casos de asilo. Sin embargo, ante el creciente número de personas cruzando Centro y Sur América con la intención de llegar a Estados Unidos, el gobierno de Joe Biden estableció consecuencias más duras para quienes lo intenten por las vías ilegales. Esta norma establece “circunstancias limitadas” bajo las que se aceptará una petición de asilo, lo cual implica que solo se aceptará en la frontera a quienes hayan programado una cita con las autoridades de Inmigración a través de la aplicación CBP One, y a quienes hayan solicitado asilo o protección en otro país por el que han transitado y les fue denegado. Al contrario de cómo ocurría con el Título 42, que no establecía prohibiciones de entrada, quienes sean deportados bajo el Título 8 tendrán prohibido ingresar a Estados Unidos durante al menos los próximos cinco años. La medida supone, en esencia, penalidades para quienes sean interceptados en un cruce irregular, en particular la prohibición de cinco años para poder reingresar a Estados Unidos (Colectivo de autores, 2023b).

⁸ Incluso, en agosto pasado se presentó una demanda contra el gobierno federal que pretendía impugnar el mencionado programa del Departamento de Seguridad Nacional, la cual fue radicada en la Corte del Distrito Sur de Texas por el gobernador de la Florida, Ron DeSantis, con el apoyo de otros 20 estados. No obstante, el juez federal de Texas decidió no detenerlo, de manera provisional.

⁹ Disposición sanitaria adoptada en 2020 durante la Administración Trump y según la cual se otorgó al gobierno el poder para expulsar automáticamente hacia México a los inmigrantes indocumentados, con el pretexto de evitar la propagación de la epidemia de COVID-19, provocando más de 2,5 millones de expulsiones de migrantes.

El anuncio del plan de la administración del presidente Joe Biden para manejar la frontera, tras el fin del Título 42, provocó reacciones negativas de ambos lados del polarizado espectro político estadounidense. De una parte, un grupo de republicanos conservadores exige una aproximación más dura al problema y, del otro, no pocos demócratas critican al líder de su partido por lo que definen como un ataque a los derechos de los migrantes.

Los cubanos que llegan a Estados Unidos se han beneficiado durante mucho tiempo de la Ley de Ajuste Cubano de 1966, que ofrece una vía rápida para obtener la residencia permanente. Esta vía se ha vuelto cada vez más compleja debido a los cambios de política, proceso que se inició con la eliminación de pies secos/pies mojados con Barack Obama y que se ha acentuado con otras medidas de aplicación más reciente por parte de la administración Biden.

Entre ellas, reviste particular connotación la cuestión –ahora bien candente– relativa al Formulario I-220A y la inelegibilidad de residencia. Un fallo de septiembre de 2023 de la Junta de Apelaciones de Inmigración estipuló que un documento comúnmente emitido a los cubanos a su llegada a la frontera sur de Estados Unidos (conocido como Formulario I-220A “*Order of Release on Recognizance*”) no constituye una admisión legal en el país. Por tanto, los titulares del I-220A ya no pueden solicitar una *Green Card* en virtud de la Ley de Ajuste Cubano (Nodarse y Bare, 2023)

El fallo ha sido especialmente desconcertante ya que, de manera arbitraria, los funcionarios de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP por sus siglas en inglés) expiden documentos I-220A a algunos cubanos al ponerlos en libertad en Estados Unidos en espera de una vista judicial. Esto contrasta con los *paroles*, otro tipo de documento que la CBP ha concedido a menudo a inmigrantes en la frontera, también de forma arbitraria. Al igual que los *paroles*, el documento I-220A anteriormente permitía que los cubanos calificaran para la residencia permanente luego de un año y un día en el país. Miles de cubanos en Estados Unidos se encuentran ahora en un limbo legal. A menos que una corte federal o el fiscal general reviertan el fallo, los tribunales de inmigración deben acatarlo. Los cubanos titulares de

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

documentos I-220A están precisados a apelar sus casos, buscar otras vías de regularización como el asilo o arriesgarse a ser deportados.

En el caso específico de la Florida, el 1ro de julio de 2023 entró en vigor la nueva y restrictiva legislación contra la inmigración indocumentada –Ley SB 1718-¹⁰, promulgada por el gobernador Ron DeSantis, la cual, en opinión de su promotor, es resultado del fracaso de la administración de Joe Biden para asegurar las fronteras (Cubadebate, 2023, 1 de julio).

La mencionada ley antiinmigrante, entre otros aspectos, plantea dotar con 12 millones de dólares al controvertido programa de vuelos de migrantes de De Santis -"Programa de Transporte de Extranjeros No Autorizados" (*Unauthorized Ailien Program*)-, que se dio a conocer a nivel nacional luego de que en septiembre del año previo fueran trasladados, con apoyo de aviones enviados desde la Florida, unos 50 inmigrantes en un vuelo desde Texas hasta Martha's Vineyard, en Massachusetts.

Además, contempla sanciones penales para las personas que oculten, alberguen, transporten o protejan a quienes entraron de forma ilegal a Estados Unidos. La pena máxima es de hasta 15 años de prisión para los que lleven a menores de edad y se establecen castigos de 5 años si en el vehículo hay mayores de 18 años o una multa de 5.000 dólares por persona. También establece que algunas licencias de conducción e identificaciones emitidas por otros estados a los inmigrantes en situación irregular no serán válidas en Florida.

Esta ley, adicionalmente, exige a los hospitales que aceptan *Medicaid* que soliciten información sobre el estatus migratorio de los pacientes en los registros de admisión. Requiere que las empresas con más de 25 empleados utilicen el programa *E-verify*¹¹ para determinar su status migratorio al contratar trabajadores y establece multas para los infractores. A propósito de esto último, aumenta la multa máxima por emplear, contratar o referir inmigrantes en situación irregular para puestos públicos o privados.

¹⁰ Véase The Florida Senate (2023)

¹¹ *E-Verify* es un sistema en línea en Estados Unidos que permite a los empleadores verificar "la elegibilidad laboral" de los empleados recién contratados. Se utiliza principalmente para confirmar que las personas están autorizadas para trabajar en el país. Este sistema compara la información proporcionada por los empleados en su Formulario I-9 (Verificación de Elegibilidad de Empleo) con los registros mantenidos por el Departamento de Seguridad Nacional y la Administración del Seguro Social de los Estados Unidos.

Cabe señalar que los demócratas intentaron suavizar los puntos más controvertidos del proyecto de ley, presentando una serie de enmiendas que luego la mayoría republicana en la Cámara de Representantes del Estado rechazó.

Como parte de su política migratoria, en esta última etapa Estados Unidos restableció también el programa de Lotería de Visas o "sorteo" -iniciativa creada en 1990 como parte de la Ley de Inmigración y Nacionalidad-, según el cual alrededor de 55.000 personas procedentes de países elegibles (distribuidos por regiones del mundo) pueden obtener una tarjeta de residencia permanente conocida como *Green Card*, la cual les permite eventualmente a sus titulares ser elegibles también para solicitar la ciudadanía estadounidense. En el caso de los cubanos, aunque fueron el grupo más favorecido por países de la región en la Lotería de Visas para Estados Unidos para el año fiscal 2023, el número de las otorgadas para ese período y por esa vía para nuestros nacionales fue de apenas 1.358. Le siguieron, en ese orden, Perú, con 1.191; Ecuador, con 466; Argentina, con 133, Guatemala, con 84 y Nicaragua, con 77. En la recientemente divulgada convocatoria, correspondiente al año fiscal 2024, la cifra de visas para los cubanos fue ligeramente inferior con respecto al año anterior: 1235¹².

Reviven también en el contexto de la campaña presidencial los debates en torno a la promesa, no cumplida hasta hoy por los demócratas que han ocupado la Presidencia de los Estados Unidos, respecto a la Reforma Migratoria. Esto impacta negativamente entre muchos votantes y activistas latinos, quienes experimentan frustración porque esta no se haya logrado a pesar de las promesas de la Casa Blanca, al igual que ocurrió durante la administración de Barack Obama (2009-2017). Senadores republicanos que coinciden en la necesidad de la reforma migratoria responsabilizan a la administración Biden de su fracaso, acusándole de la situación agudizada en la frontera sur con la inmigración ilegal¹³.

¹² Fuente: www.us.gov Lotería de visas de inmigrantes.

¹³ En el caso de Cuba, se mantiene el cruce de por la frontera sur de Estados Unidos, aproximadamente, entre 8.000 y 9.000 como promedio mensual, lo cual significa casi 45.000 entre enero y mayo, 2023. Disponible en: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>

En cuanto a la política desarrollada por Biden hasta el momento, cabría preguntarse al respecto de la motivación política que la respalda, toda vez que en las pasadas elecciones eso no les valió voto alguno a los demócratas en la Florida.

Del lado republicano, la inclusión de Trump como candidato favorito por ese partido en la campaña presidencial para 2024 –amén de las varias causas judiciales en las que está involucrado¹⁴- trajo a escena nuevamente su retórica racista, xenófoba y el ataque antiinmigrante que caracterizó su primera campaña electoral¹⁵, incluida la seguridad fronteriza y la construcción del muro, el despliegue de tropas y las detenciones de indocumentados.

El fenómeno migratorio desde Cuba hacia Estados Unidos, principales características y tendencias: algunas cifras que las ilustran

Las relaciones con el principal receptor de la migración internacional cubana son una variable clave que incide en el comportamiento del fenómeno migratorio cubano, la cual funciona, no solo como factor de atracción, sino también de expulsión a partir del impacto de su política hacia Cuba en la situación económica y social interna de nuestro país. En tal sentido, su incidencia se manifiesta de manera particularmente visible en las dinámicas migratorias cubanas, tanto internas como externas.

Ello explica en buena medida que, en el contexto antes aludido, se manifieste una tendencia al incremento de la migración internacional desde Cuba y en particular hacia Estados Unidos. Según información de la CBP de los Estados Unidos, casi 425.000 cubanos han llegado a ese país en los años fiscales 2022

¹⁴ Está inmerso en tres procesos en Florida, New York y Georgia, además de otro en el DC. Enfrenta 91 cargos criminales, Sin embargo, nada de esto parece afectarle entre sus partidarios, pues sus por cientos de respaldo se mantienen en un 60%-65% entre los republicanos y en lugar de bajar suben (Ciaño Zanetti, 2023).

¹⁵ Ejemplo de que se mantendrá aliado a la derecha cubanoamericana es la visita de Trump a la cafetería Versailles, lugar claramente identificado contra Cuba. Después de haber negado todos los cargos que se le imputan, se declaró inocente e hizo una parada en el Versailles para tomarse un café "cubano" (12 de junio de 2023). De otra parte, la ley antiinmigrante aprobada en Florida como expresión de la posición del también republicano y Gobernador del Estado, Ron De Santis, reafirma la necesidad de prestar especial atención a las primarias de ese Partido, pero más allá de sus resultados, el escenario con estas personas en el poder a nivel estadual y/o federal, es bastante desfavorable para la inmigración en general y también para Cuba en el contexto bilateral.

y 2023 –o sea, en el período comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2023¹⁶.

Empero, se mantiene al mismo tiempo también la circularidad migratoria favorecida por la vigencia del Decreto Ley No. 302 de 2012¹⁷, (emitido en Cuba y que entró en vigor en 2013), la moratoria de pandemia ratificada en varias ocasiones y aún vigente, a lo que se suman las recientes modificaciones en las regulaciones referidas a pasaportes puestas en vigor el 1ro de julio del presente 2023 –incluyendo la extensión del período de validez a 10 años para los que se confeccionan a partir de esa fecha y la eliminación de las prórrogas.

Desde la Reforma Migratoria de 2012 en nuestro país¹⁸ se acentuaron las tendencias a la temporalidad, la migración de retorno –incluida la circularidad¹⁹–, a la par del rol de las redes, los vínculos y prácticas transnacionales de los migrantes cubanos en relación con nuestro país. (Barcenás, 2023; Bárcenas et al, 2022; Rodríguez, Martín y Puente, 2022). En esencia, estas tendencias también están presentes en el caso de la población que ha salido hacia los Estados Unidos con posterioridad a esa fecha, la cual se asienta, obtiene la residencia, luego la ciudadanía, mientras la mayoría mantiene su residencia en Cuba. Y de los que salieron antes de 2013, un buen número también la ha recuperado (Aja y Rodríguez, 2022).

En el primer semestre del presente 2023 el comportamiento de los viajes de cubanos residentes en el país, por asuntos particulares, evidenció que se produjeron 484.716 salidas hacia el exterior y 363.954 entradas a Cuba. En el caso de los cubanos residentes en el exterior, estos protagonizaron 176.380 entradas y 184.442 salidas (Colectivo de autores, 2023b). Las cifras de entradas y salidas mencionadas ilustran claramente la circularidad de la migración externa cubana a la que se ha hecho referencia. Al mismo tiempo,

¹⁶ Fuente: Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras (CBP por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos.

¹⁷ Modificativo de la Ley 1312, “Ley de Migración”, de 1976.

¹⁸ Las modificaciones en la legislación y política migratoria cubanas fueron puestas en vigor en enero de 2013 y garantizan el derecho de los cubanos a viajar, migrar y retornar al país siempre que lo deseen.

¹⁹ El proceso de migración de retorno a Cuba ha sido estudiado a profundidad recientemente y los resultados ofrecen una visión abarcadora del fenómeno. En la investigación se demuestra la articulación con la circularidad y las relaciones transnacionales. Consúltense: Bárcenas (2023); Bárcenas et al (2022); Rodríguez, Martín y Puente (2022).

los países hacia los cuales se producen la mayoría de las salidas y las mayores proporciones de no retorno, permiten precisar en qué casos se trata de destinos en sí mismos y cuáles sirven, a su vez, como tránsito para una trayectoria irregular a partir de ellos. (Aja y Rodríguez, 2022)

Las solicitudes de pasaporte, como documento necesario para viajar, continúan mostrando un crecimiento sostenido. Al cierre de 2022 existían 2.772.000 cubanos residentes con pasaporte vigente, el 67,4% de los cuales no había viajado (representan, al menos, potenciales viajeros). El incremento se evidencia en que el 40% de los pasaportes vigentes en ese momento fueron solicitados en Cuba, en el propio año 2022 (Aja y Rodríguez, 2022). En los meses transcurridos del presente año se ha alcanzado un porcentaje muy cercano a ese de solicitudes de pasaporte de personas que antes no tenían (Colectivo de autores, 2023b).

En sentido general, las características sociodemográficas de los solicitantes de pasaporte (potencial migratorio) no difieren de las apreciadas en el flujo de cubanos que se incorporan al tránsito irregular a través de Centroamérica, en particular mediante Nicaragua: están representadas todas las edades de 0 a 64 años, aunque predominan las personas comprendidas entre los 20 y 40 años. Con menor representación aparecen las cifras de niños de 0 a 9 años y los adultos mayores de 60 a 69 años. Aunque es mayor la presencia de hombres, la participación de las mujeres fluctúa según la vía utilizada para salir del país, incluyendo los viajes por asuntos personales. La feminización es menor en el caso de las salidas por mar con destino a los Estados Unidos (Colectivo de autores, 2023b).

Mediante el programa de *Parole* Humanitario de Estados Unidos, a los cubanos les pueden ser concedidas las visas correspondientes por dos vías: una, saliendo directo de Cuba, y también desde otros países. Desde el inicio de su implementación el 6 de enero del presente año y hasta fines de julio, salieron de Cuba más de 30.000 personas²⁰. De ellas, el 54% eran mujeres. El 68%, menores de 40 años y el 18%, menores de 16 años. Por esta vía se constata mayor presencia de mujeres y menores. Un 18% son profesionales

²⁰ Fuente: CBP de los Estados Unidos.

y técnicos. Por provincias, el mayor número corresponde a la capital (con el 32% del total). Le siguen, en ese orden, Villa Clara, Matanzas, Camagüey, Artemisa; aunque todas las provincias están representadas (Colectivo de autores, 2023b). Según datos del CBP, además, a cerca de 15.000 cubanos les fue concedido el *Parole* en terceros países.

Las cifras de *paroles* otorgados no satisfacen, obviamente, las expectativas del potencial migratorio existente en el país. La conjunción de factores económicos, sociales, entre otros, y de motivaciones personales de diversa índole, provoca que una parte de la migración cubana recurra a vías irregulares, sobre todo para intentar llegar a los Estados Unidos –unos saliendo legalmente desde Cuba y luego insertándose en una trayectoria irregular, fundamentalmente por la ruta del Sur y centroamericana, y otros por mar desde algún punto de las costas cubanas.

La eliminación del requisito de visa para cubanos por parte de Nicaragua en noviembre de 2021 impactó en la dinámica de la migración cubana casi de inmediato. La apertura de un puente aéreo relativamente cómodo hacia Nicaragua permitió a un número nada despreciable de cubanos evitar las peligrosas rutas marítimas, lo cual no significa que estas dejaran de utilizarse del todo. En el tiempo transcurrido desde la fecha señalada hasta fines de octubre de 2023, muchos cubanos con intención de migrar, la mayoría con destino final hacia Estados Unidos, han optado por volar a Managua en primera instancia.

No obstante, las opciones para que los cubanos que utilizan esa ruta puedan alcanzar Estados Unidos se han visto también obstaculizadas, sobre todo a partir de que las autoridades en varios países de la región comenzaron a exigir visas de tránsito a quienes intentan llegar a Nicaragua en vuelos con itinerarios de varias escalas, entre ellos Costa Rica, Panamá y República Dominicana, desde los primeros meses de 2022; en el presente año también lo hicieron Jamaica y México.

Guyana es uno de los únicos países del hemisferio que aún ofrece entrada sin visa a los cubanos. Antes de noviembre de 2021, Georgetown, la capital, servía de trampolín principal para una tortuosa ruta migratoria hacia Estados Unidos a través del Tapón del Darién. No obstante, en el presente 2023 sólo

unos cientos de cubanos han atravesado la selva del Darién, pues se utiliza más la ruta a través de Nicaragua para intentar llegar a Estados Unidos (Nodarse y Bare, 2023)²¹.

Los riesgos, tanto para migrantes como para la seguridad nacional de nuestro país, que comporta la utilización de vías irregulares -sobre todo la marítima-, incrementados por su vinculación en no pocos casos con el tráfico de personas y otros flagelos -entre ellos el crimen organizado, la trata de personas y el tráfico de drogas-, justifican la prioridad que se otorga por el gobierno cubano al fenómeno, a la par de la voluntad expresada por este de mantener los acuerdos bilaterales vigentes para la organización y control del flujo irregular de migrantes con varios países, y la constante apuesta por una migración segura, ordenada y regular, ratificada ante varios organismos internacionales y con la adhesión de Cuba al Pacto Mundial ²² . Indudablemente, ello requiere también del compromiso y accionar de los gobiernos de los países de tránsito y destino de la migración para garantizar la gobernanza migratoria. Esto ha implicado la adopción de acuerdos bi o multilaterales, tanto entre Estados Unidos con otros países de la región (por ejemplo, el acuerdo trilateral con Panamá y Colombia para reducir el flujo de migrantes por la selva de Darién), como bilateralmente entre Cuba y países específicos: Estados Unidos, México, Bahamas e Islas Caimán entre los más importantes.

Uno de los principales objetivos de nuestro Estado es precisamente el control de las fronteras por parte de las autoridades migratorias y fronterizas -lo cual se corresponde con los propósitos y compromisos antes declarados. La mayoría de los cubanos que hoy utilizan vías y rutas irregulares para llegar a sus destinos migratorios, han salido legalmente desde Cuba, en tanto se logra impedir un elevado por ciento de los intentos de salidas por mar.

Como antes se ha indicado, en función del cumplimiento de los acuerdos de devoluciones con varios países, pero sobre todo con Estados Unidos y México,

²¹ Guyana más bien se mantiene como la ruta más directa para los migrantes cubanos que se dirigen a Brasil y otros países sudamericanos.

²² En diciembre de 2018 se adoptó el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Este constituye un marco clave para mejorar la gobernanza migratoria, basado en la legislación internacional sobre Derechos Humanos y reafirmando el compromiso de los Estados de respetar, proteger y hacer realidad todos los derechos humanos de todos los migrantes.

se aceptan de regreso a Cuba cubanos procedentes de estos y, aunque en menor medida, de Islas Caimán, Bahamas o Venezuela. En 2023, desde enero hasta el 5 de septiembre, se reportaron 102 operaciones de devolución a Cuba de migrantes irregulares, desde diferentes países de la región, con un total de 4.264 personas devueltas, incluyendo la vía aérea y la marítima. En este período el mayor por ciento de los devueltos procede de Estados Unidos (Cubadebate, 2023, 5 de septiembre).

En términos de perspectivas -en el futuro inmediato y mediano-, a juicio de los autores de este texto, el ritmo con que se asuma el proceso migratorio, la vía y el tipo de migración por la que se opte, variarán sobre todo en correspondencia con los factores mencionados, tanto externos, como internos. Otras variables que pueden jugar un rol importante en ese sentido son la permanencia o no del *Parole* Humanitario -que es una vía legal y segura- y, de otro lado, las recientes medidas adoptadas por Cuba sobre pasaportes, las cuales facilitan el movimiento migratorio y satisfacen viejas demandas. Tampoco puede desconocerse el impacto que debe derivarse de los nuevos cambios que se produzcan en la política y legislación cubana en materia migratoria.

La inclusión de los cubanos que deciden residir en otros países en nuestras dinámicas económicas, sociales y culturales, así como la utilización de los medios -incluidos las redes digitales- para divulgarlas, ejercerán también una influencia determinante en el escenario de la migración internacional de cubanos, en función del despliegue de una gestión gubernamental que genere espacios de oportunidad a una migración funcional al desarrollo económico y social del país.

Todo indica que la actual tendencia solo pudiese ser revertida por un mejoramiento de la situación económica en Cuba -lo que demanda en primer lugar de una flexibilización de las medidas del bloqueo-, pero también de la adopción de políticas y medidas a lo interno de nuestro país para atender las causas de la migración, así como de otras de índole migratoria por parte de los principales países receptores (en particular Estados Unidos) y de tránsito.

Los cubanos en Estados Unidos, características socioeconómicas y sociopolíticas²³

El crecimiento demográfico de los cubanos en Estados Unidos continúa siendo, en primer orden, el resultado de la migración desde la Isla, que supera por mucho el crecimiento natural dado por los nacimientos de la población de origen cubano. Entre 2010 y 2019 fueron contabilizados como "arribantes", que obtuvieron la residencia permanente, 479.818 inmigrantes de origen cubano, lo que sitúa a Cuba detrás de México y República Dominicana, y por encima de Haití y el Salvador, entre los más cercanos en cifras de migrantes. Como se ha indicado en uno de los anteriores apartados, con posterioridad a noviembre de 2021 el número de arribantes a la frontera estadounidense se ha incrementado notablemente (Colectivo de autores, 2023a).

La migración cubana que va hacia Estados Unidos aporta sectores poblacionales primordialmente jóvenes, en edades reproductivas y productivas. Predominan los hombres, pero hay mayor presencia de mujeres en los últimos dos decenios, en comparación con etapas anteriores. (Colectivo de autores, 2023a)

En sentido general, se corresponden con la estructura económica, social, profesional y política de la sociedad cubana luego de más de 60 años del triunfo revolucionario. También con sus logros, contradicciones y crisis, que generan diversas percepciones, vivencias, aspiraciones y proyectos de vida. Estos últimos se ubican en un escenario fuera de Cuba, como lo demuestra el actual flujo al exterior de la población cubana (Colectivo de autores, 2023a).

Los cubanos aún son una migración favorecida en los Estados Unidos, en lo cual incide definitivamente la permanencia y aplicación de la Ley de Ajuste de 1966, la que permitió, entre el 2002 y el 2021, que más de 84.500 personas de origen cubano aplicaran al refugio en ese país, para un gran total de 681.700, entre 1966 y el 2021, no obstante la eliminación de la política de pies secos/pies mojados por la administración Obama al término de su

²³ Las principales fuentes consultadas por los autores para desarrollar este epígrafe son: Arboleya, 2022; Pérez, 2023 y Grenier, 2023.

mandato, una de las pocas acciones que no fue modificada por Donald Trump y que mantiene la actual administración demócrata.

A estos migrantes los caracteriza la existencia entre los dos países de amplias y renovadas cadenas migratorias y redes sociales, no solo familiares. Agrupan aproximadamente 2.3 millones de personas de origen cubano, donde poco más de un millón son descendientes de nacidos en Cuba, y representan más del 80% del total de los cubanos residentes en el exterior (Arboleya, 2022). Especialmente la permanencia del enclave cubano en el sur de la Florida atrae la movilidad de los cubanos hacia ese destino (González, 2023).

A esta población usualmente se le denomina "comunidad cubanoamericana", definición que es asumida por la mayoría de los pertenecientes a las primeras oleadas migratorias y se va trasladando a su descendencia y a quienes continúan llegando mediante un proceso de autodefinición y de alta connotación pragmática (Arboleya, 2013). No sucede igual con los términos *hispano* o *latino*, que resultan mucho menos asumidos por una parte significativa de esa migración, a diferencia de lo que sucede con otras poblaciones latinas en ese país (Aja, 2014).

Incide en ello la historia de la presencia cubana en suelo estadounidense, sus condicionantes económicas, políticas, culturales y la pertenencia social y clasista de las oleadas a partir de la década de los sesenta del pasado siglo. Un rol importante lo juega el carácter de migración favorecida que hasta el momento han tenido, unido a la presencia del enclave en el sur de La Florida, su incidencia en los procesos de inserción y asimilación a la sociedad receptora, y también particularidades de la identidad nacional y cultural de los cubanos.

El estudio de esta población muestra indicadores que la sitúan como el grupo de origen latinoamericano mejor posicionado en la escala económica y social de Estados Unidos, aunque se mantienen por debajo de la media norteamericana.

El factor político, entendido como la función contrarrevolucionaria asignada por el gobierno de Estados Unidos a esa migración y los beneficios asociados a la misma, ha sido una variable determinante en la rapidez y el éxito relativo

del proceso de asentamiento e integración de los migrantes cubanos a la sociedad norteamericana.

Entre los factores que históricamente favorecieron una adaptación económica exitosa de las primeras oleadas se encuentran: que respondían a la estrategia de Estados Unidos contra la Revolución Cubana y, en consecuencia, recibieron los apoyos económicos y políticos en función de ese objetivo: programa de ayuda federal y jurídico en el caso de la Ley de Ajuste Cubano. Eran portadores de un capital humano con experiencia en el funcionamiento de una economía capitalista, portaban una estructura familiar que los favorecía, estaban imposibilitados y no pretendían realizar procesos de envío de remesas. En este proceso jugó un papel significativo la viabilidad de la dinámica interna del enclave del sur de la Florida, así como la capacidad que demostraron para lidiar con éxito con un mercado laboral exigente y competitivo, no obstante el descenso en la movilidad social que experimentaron no pocos de ellos.

Particular atención requiere la formación, perdurabilidad y características del enclave cubanoamericano de Miami, donde se concentra casi el 50% de las personas de origen cubano que residen en los Estados Unidos (Pérez, 2023). A diferencia de lo ocurrido en otros enclaves étnicos en ese país, el enclave cubanoamericano, más que dispersarse, tiende a expandirse y consolidarse, sin que ello implique que asuma las características de un *ghetto*, aislado del conjunto nacional e internacional en que está inserto.

Hacia lo interno del enclave, se aprecia una estructura clasista muy segmentada, con predominio de los sectores asalariados y un alto nivel de concentración del capital, donde la burguesía apenas constituye el uno por ciento de la población. Ello se corresponde con las formaciones clasistas comunes en estos enclaves, los cuales se organizan alrededor de un mercado de preferencia étnica, que facilita la inserción de los inmigrantes a costa de mayores niveles de explotación.

Tal organización social reviste especial interés para Cuba, toda vez que el enclave constituye el referente cultural de la comunidad cubanoamericana y donde se concretan las principales tendencias políticas. Tampoco puede ser subestimada su importancia económica, debido a las relaciones comerciales

existentes y a la importancia que tendría Miami en una eventual ampliación de los vínculos económicos con Estados Unidos, donde el capital cubanoamericano, o el papel de los cubanoamericanos como gestores de negocios con terceros, pueden tener un peso significativo.

Es necesario profundizar en el estudio, también escasamente desarrollado, de la importancia del mercado cubano en la economía miamense, el cual en ocasiones funciona violando las normas del bloqueo económico y las actuales regulaciones cubanas. Aparte de sus consecuencias para la economía cubana, la existencia de estos intereses puede constituir un blanco de influencia política, no solo hacia la comunidad cubanoamericana, sino respecto a los Estados Unidos en general.

Desde otro ángulo, los beneficios recibidos por estos inmigrantes han servido para la reproducción constante de la hostilidad hacia Cuba y explican el desmesurado peso del tema cubano en la vida política de la comunidad cubanoamericana, cosa poco común en otros grupos de migrantes, los cuales tienden a concentrarse más en sus problemas cotidianos como residentes y ciudadanos en el país donde se asientan. Es una particularidad que marca una sustantiva diferencia entre los cubanos y la mayoría de las poblaciones latinas en los Estados Unidos.

Las características de la migración de esta población de origen cubano hacia los Estados Unidos están marcadas por intensos procesos políticos, que la definieron inicialmente como exilio, luego inmigrantes -hasta nuestros días, dado que es un proceso que no se cierra²⁴. El sentido de la temporalidad y pronto retorno estuvo presente en las primeras oleadas, pero el transcurso del tiempo y la consolidación de la Revolución provocaron el paso a inmigrantes, la adopción de la residencia y posterior ciudadanía norteamericana. Fue un proceso acompañado de la inserción como minoría étnica en el escenario de la política interna de los Estados Unidos, en particular del estado de la Florida, con presencia en los poderes legislativos y ejecutivos a partir de los inicios de la década del 80 del pasado siglo. Solo que, a diferencia de otras experiencias de las que se conocen como minorías

²⁴ Sobre este tema también se recomienda consultar a Hernández (2020).

en Estados Unidos, la cubana se ha mantenido abogando y pactando con las tendencias políticas de extrema derecha en contra de su propio país de origen –lo que no es en modo alguno absoluto, pues se trata de una inmigración que se ha tornado heterogénea en muchos sentidos con el paso del tiempo, a partir de condicionamientos sociohistóricos, económicos y políticos diversos. El nivel de vida promedio, al menos en lo que se refiere al consumo de bienes materiales, es bastante superior al de la sociedad cubana, lo que constituye un factor de estímulo a la emigración procedente de Cuba. A ello se suman las propias características del emigrado cubano, en capacidad de asumir con ventajas el reto migratorio, gracias a la formación educacional recibida en Cuba.

Entre los factores externos que contribuyen a estimular la intención de emigrar está la política estadounidense que otorga a los cubanos privilegios que no reciben otros inmigrantes. Se suma la existencia de una extendida red de acogida social, posicionada económicamente en el sur de la Florida, que alienta y facilita el proyecto migratorio de los cubanos.

Se debe tomar en consideración la lógica evolución del emigrado en inmigrante y su integración a la sociedad estadounidense, hasta convertirse en lo que en Estados Unidos se denomina “cubanoamericano”, o lo que es lo mismo, “norteamericano de origen cubano”. Se trata de un proceso determinado por las características multiétnicas de la sociedad norteamericana, que no transita igual para todas las personas, pero que en términos colectivos los convierte en una categoría social específica en ese contexto y los singulariza respecto, tanto a la sociedad norteamericana, como a la cubana.

A diferencia de otros países, donde la integración a la nueva sociedad exige cierto distanciamiento de las características culturales originarias y éstas tienden a perderse en la descendencia, en el caso de Estados Unidos la persistencia por varias generaciones de esta identidad cultural particular vincula a los inmigrantes con sus raíces y estimula el contacto con el país de procedencia, algo, además, que se facilita extraordinariamente gracias al desarrollo de los medios de comunicación.

Para Cuba es un proceso de suma importancia, toda vez que de manera natural potencia la influencia de la cultura nacional sobre estas personas y ello puede tener un impacto positivo en las actitudes políticas que asuman respecto al país. La cultura es, por tanto, el medio fundamental de influencia sobre la emigración y de ahí la importancia del diseño de políticas en este sentido.

De igual forma deben evaluarse las transformaciones demográficas que han tenido lugar en la comunidad cubanoamericana, como resultado de la disminución física de los primeros emigrados, conocidos como el "exilio histórico"; el arribo sistemático de los llamados "nuevos emigrados", aquellos que han llegado a ese país después de 1980, y continúan arribando, con características sociales que los distinguen de los anteriores, así como el protagonismo creciente de los descendientes nacidos en Estados Unidos, que ya constituyen cerca de la mitad de la población y son los mejor ubicados en la escala económica y social norteamericana (Arbolea, 2022).

A partir de las investigaciones realizadas en Cuba y en Estados Unidos, resaltan las implicaciones políticas de este proceso, especialmente en lo relativo al posicionamiento respecto a la Isla, lo que define las tendencias políticas de mayor interés.

En ese orden, un informe de marzo de 2022 (Grenier, 2023), elaborado a partir de las encuestas realizadas con una muestra de la población de origen cubano en el sur de la Florida –estudio de la Universidad Internacional de la Florida (FIU, según sus siglas en inglés) conocido como Cuba Poll-, destaca varios elementos que arrojan dichas encuestas relacionados con su impacto en la cultura política, los cuales ameritan una reflexión en relación con el tema objeto de análisis en este artículo en tanto ilustran y contribuyen a explicar las actitudes políticas de parte de esa inmigración de origen cubano en el sur de la Florida.

Entre los aspectos que mayor interés revisten se refleja que las quejas y el descontento de los recién llegados hacia el Gobierno cubano se funden con la cultura política de intransigencia establecida por décadas y sostenida a través de instituciones y relaciones en el sur de la Florida; contexto en el cual el Partido Republicano aparece como la institución política que establece el

“verdadero norte” de la ideología cubanoamericana. Mientras, la retórica y acciones de los demócratas se consideran oportunistas y poco fiables. Ello contribuye a que se fortalezca la imagen de que el Partido Republicano es “el partido de los cubanos.”

En esa dinámica sociopolítica, las plataformas de las redes sociales sirven como correa de transmisión que contribuye a la integración de la vieja ideología del exilio, con la nueva ideología de sobrevivencia de los recién llegados, allanando el camino para que la insatisfacción de estos -a la que antes se hizo alusión- se sume a la cultura de oposición que se ha desarrollado por décadas en el sur de la Florida.

Ello trae como resultado, además, que se fortalezcan las posiciones de intransigencia ante las tendencias de acercamiento con Cuba, las cuales se manifiestan constantemente en los medios de comunicación, en las redes sociales, en las posiciones de la política local, pero también en las redes familiares, de amigos y sociales en general.

La narrativa anti-Cuba domina los medios de comunicación. Las redes sociales transmiten el mensaje de intransigencia a los jóvenes recién llegados: casi el 50% de los recién llegados reciben noticias e información sobre Cuba por las redes sociales, el 66% en español. Esta población sigue escuchando o viendo a muchos de los mismos *youtubers* e *influencers* que seguían en Cuba, donde se impone el mensaje de aislar al país, a su gobierno y al pueblo.

El descontento de los cubanos recién llegados se focaliza en el actual Gobierno cubano, sus dirigentes y las políticas que se aplican, lo que se presenta como motivos para emigrar. Expresiones tales como “se hace todo más difícil”, “peor que durante el periodo especial”, “trabas por todos los lados”, “no existen esperanza, no se ve futuro”, ejemplifican lo antes expresado, según los encuestados. La crítica al sistema político cubano se transfiere a la política doméstica en forma de crítica al Partido Demócrata.

Se reconoce que el Partido Demócrata tiene muy poca penetración en la comunidad cubanoamericana y no cuenta con una estrategia para incorporarla. El 52% de quienes tienen derecho al voto y están inscritos para votar, son republicanos.

Al analizar la evolución de las opiniones sobre el mantenimiento del bloqueo y apoyo a las relaciones diplomáticas del 2007 al 2022, se evidencia un incremento del apoyo al bloqueo y un descenso, desde 2020, en el apoyo a las relaciones diplomáticas. Ello significa una relación inversa a la que existía en 2016, más favorable a Cuba, durante la administración Obama.

En efecto, en 2022 el 58% del total de los encuestados se opone a la política del presidente Biden con respecto a Cuba. No obstante, a la vez abogan por el envío de remesas y los viajes a la Isla, lo que indica que no todo es negativo y que hay oportunidades de diversa índole. El 22% de ellos migró entre 2015 y 2022. Este es un sector de nuestra migración –en particular de la asentada en Estados Unidos- al que hay que continuar apostando desde Cuba y para el cual debe diseñarse una adecuada política comunicacional y de acercamiento, así como para los descendientes, hijos de cubanos nacidos en ese país.

Conclusiones

Visto desde la perspectiva abarcadora que requiere el tratamiento del tema migratorio cubano, se infiere que el éxito de una política encaminada a la atracción de los cubanos residentes en el exterior depende de la creación de un entorno económico, político y social que facilite la inserción de esas personas -y de sus descendientes- en la realidad nacional, un asunto a tener en cuenta dentro de las transformaciones que actualmente encara el país.

La cuestión bilateral con Estados Unidos continúa y continuará teniendo especial importancia, toda vez que ese país se mantiene como principal receptor de la migración externa cubana, lo cual es validado por ejercicios de escenarios realizados²⁵.

En el caso de la comunidad cubanoamericana en Estados Unidos, la principal prioridad de la política cubana ha de ser la de enfrentar y debilitar la hegemonía de la extrema derecha, ya sea por su impacto en el

²⁵ Estos ejercicios se realizan anualmente por el Grupo de Estudios sobre Migraciones Internacionales de la Universidad de La Habana, adscrito a CEDEM, que coordina el principal autor del presente artículo. Algunos se encuentran publicados y otros pertenecen a los fondos del CEDEM.

comportamiento de la comunidad respecto a Cuba, como por sus repercusiones en la política de Estados Unidos hacia nuestro país.

En ese sentido, se impone la lógica de estimular las corrientes políticas alternativas a la extrema derecha, aunque aquellas no adopten necesariamente posiciones de respaldo al sistema político cubano. Se puede argumentar que, en ocasiones, estas tendencias no representan más que la subversión con otros métodos, pero aun así no se trata de un cambio menor. En los métodos se concreta la política y, en ningún caso, sus acciones son más dañinas y peligrosas que las contenidas en la agenda de la extrema derecha.

De otra parte, es necesario abordar el estudio, prácticamente inexistente en Cuba y escasamente desarrollado en Estados Unidos, de los descendientes de los emigrados cubanos, nacidos en ese país. Las aproximaciones al respecto los ubican como el sector de la comunidad cubanoamericana que con más fuerza respalda el mejoramiento de las relaciones entre ambos países. Se requiere, así mismo, de políticas encaminadas a estimular los vínculos de estos con Cuba.

La política hacia la emigración cubana y los cubanos residentes en el exterior, debe continuar incorporando todos los incentivos requeridos para promover el compromiso de estos con su nación.

Para avanzar en tal sentido, se requiere de una estrategia institucional que consolide el vínculo orgánico de estas personas con la vida nacional, lo que implica modificaciones cualitativas en las concepciones y la práctica de la política de Cuba hacia su emigración. Es menester que la producción cultural, la difusión de la estrategia de desarrollo económico y social del país y la articulación del debate nacional, incluyan a los cubanos residentes en el exterior –una gran mayoría de los cuales reside en Estados Unidos– entre sus públicos priorizados.

Aunque en la historia de la humanidad los movimientos migratorios, en más de una ocasión, se han convertido en agentes de colonización, no es la migración *per se* portadora del mensaje colonizador. Los responsables son las políticas que las generan y los actores sociales que las llevan a efecto, unido al escenario social en que actúen.

El caso de Cuba no es la excepción, ya que reconociendo los colosales procesos de transnacionalización y sus efectos hegemónicos que prevalecen en el mundo de hoy, la cuestión sigue dependiendo de las fortalezas políticas, culturales y sociales de cada sociedad para convertir el prácticamente indetenible proceso de movilidad internacional de la población en un factor funcional al desarrollo económico y social de las naciones de origen, donde imperen la acción y el mensaje descolonizador.

Referencias bibliográficas

1. Aja Díaz, A. (2014) *Al cruzar las fronteras*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
2. Aja Díaz, A., Arboleya Cervera, J., Martín Fernández, C. y Rodríguez Soriano, M. O. (2021). "Las Migraciones Internacionales y la Emigración Cubana". *Cuadernos de Nuestra América*, Nueva época, (02). Disponible en: <http://www.cna.cipi.cu>
3. Aja Díaz, A.; Rodríguez Soriano, M.O. (2022). "Apuntes para la evaluación de la migración internacional de Cuba". *Novedades en Población*, 18 (36), 1-32. Disponible en: <https://revistas.uh.cu/novpob/article/view/1624>
4. Arboleya Cervera, J. (2022). "Características sociales y tendencias políticas de la comunidad cubana en Estados Unidos". *Novedades en Población*, 18 (36), 434-459. Disponible en <https://revistas.uh.cu/novpob/article/view/1638>
5. _____ (2013). *Cuba y los cubanoamericanos. El fenómeno migratorio cubano actual*. La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas.
6. Barcenás Alfonso, J. (2023). *Migraciones internacionales y subjetividad cotidiana: estudio psicosocial sobre la migración de retorno a Cuba*. (Tesis de Doctorado) Facultad de Psicología, Universidad de La Habana.
7. Barcenás, J., Martín, C., Peña, I. y Robaina, M. (2022) "Los múltiples retornos: estudio psicosocial sobre la migración de retorno a Cuba". *Novedades en Población*, 18 (35), 1-21. Disponible en: <http://www.novpob.uh.cu>

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

8. Ciaño Zanetti, C. (2023). *A propósito de las elecciones presidenciales de Estados Unidos*. Disponible en: <https://www.cipi.cu/a-proposito-de-las-elecciones-presidenciales-de-estados-unidos/>
9. Colectivo de autores (2023a) *Informe de Escenarios de la Migración Internacional de cubanos para el período 2024-2028*. Grupo de Estudios sobre Migraciones Internacionales, CEDEM-UH. Fondo documental CEDEM. Universidad de La Habana.
9. Colectivo de autores (2023b) *La migración internacional cubana en el contexto actual. Contribuciones a la política migratoria y hacia la emigración*. Resultado de investigación, Grupo de Estudios de Migraciones Internacionales, CEDEM-UH.
10. Cubadebate (2023, 1 de julio). *Nueva ley de De Santis contra la inmigración ilegal en Florida entra en vigor*. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2023/07/01/nueva-ley-de-desantis-contra-la-inmigracion-ilegal-en-florida-entra-en-vigor/>
11. Cubadebate (2023, 5 de septiembre). *Devueltos dos migrantes irregulares por Servicio de Guardacostas*. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2023/09/05/devueltos-dos-migrantes-irregulares-por-servicio-de-guardacostas/>
12. Domínguez López, E., Machado Cajide, L. y González Delgado, D. (2016). Nueva inmigración y comunidad cubana en Estados Unidos en los albores del siglo XXI. *Migr. Inter*, 8 (4), 105-136. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=1665-89062016000200105&Ing=es&nrm=iso
13. Fernández de Cossío Domínguez, C. (2022). *Discurso del Viceministro de Relaciones Exteriores en la inauguración de la Serie de Conversaciones "Cuba en la política exterior de los Estados Unidos de América."* ISRI-MINREX, 14 de diciembre de 2022. Disponible en: www.cubaminrex.cu
14. González Delgado, D. (2023). "La comunidad cubanoamericana y la política de Estados Unidos hacia Cuba: Historia y presente". *Études caribéennes*, (54). Disponible en: <http://journals.openedition.org/etudescaribeennes/26176>

15. Grenier, G. (2023). *Informe de Análisis de Datos de la Encuesta de FIU. Cuba Poll 2022*. Presentación en Taller "Los cubanos en el escenario de los latinos en los Estados Unidos". Casa de las Américas, marzo de 2023.
16. Hernández Martínez, J. (2020). "¿Migración o exilio cubano en Estados Unidos? Notas para un debate". *Latinoamérica*, (71), 11-35. México.
17. Nodarse, M. y Bare, A. (2023). *Cinco tendencias clave en la migración cubana en 2023*. Disponible en: <https://www.wola.org/es/analisis/tendencias-migracion-cubana/>
18. Pérez, Lisandro (2023). *Observaciones sobre el ajuste económico de los inmigrantes cubanos en Miami. ¿Existe todavía el enclave?* Ponencia presentada en Taller "Los cubanos en el escenario de los latinos en los Estados Unidos". Casa de las Américas, marzo de 2023.
19. Rodríguez, M. O., Martín, C. y Puente, Y. (2022) "Circularidad migratoria: apuntes teórico-conceptuales y su manifestación en la región de América Latina y el Caribe. Oportunidades y desafíos para Cuba". *Novedades en Población*, 18 (36), 484-519. Disponible en: <http://www.novpob.uh.cu>
20. The Florida Senate. (2023). *CS/CS/SB 1718*. Disponible en: <https://www.flsenate.gov/Session/Bill/2023/1718/BillText/er/PDF>

Contribución de autoría:

Conceptualización: Antonio Aja Díaz, María Ofelia Rodríguez Soriano.

Curación de datos: Antonio Aja Díaz, María Ofelia Rodríguez Soriano.

Investigación: Antonio Aja Díaz, María Ofelia Rodríguez Soriano.

Metodología: Antonio Aja Díaz, María Ofelia Rodríguez Soriano.

Administración del proyecto: Antonio Aja Díaz.

Recursos: Antonio Aja Díaz, María Ofelia Rodríguez Soriano.

Supervisión: Antonio Aja Díaz, María Ofelia Rodríguez Soriano.

Validación: Antonio Aja Díaz, María Ofelia Rodríguez Soriano.

Visualización: María Ofelia Rodríguez Soriano.

Redacción-borrador original: Antonio Aja Díaz, María Ofelia Rodríguez Soriano.

Redacción-revisión y edición: Antonio Aja Díaz, María Ofelia Rodríguez Soriano.